

ACTA N°: 1462/19 – SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA

En la Ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2019 y siendo las 19:17 horas se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA** concejales que se consignan a continuación, con el objeto de dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

CONCEJALES PRESENTES:

Zanazzi, Elvio.
San Filippo, Paula.
Herrera, Luisa.
Gaeto, Silvio.
Agotegaray, Soledad.
Costoya, Sergio.
Mancini, Norberto.
Cardozo, Cristian.
Belos, Ricardo.
Borselli, Roberto.
Ramírez, Diego.
Ricciardelli, Maira
Perié, Gustavo.
Grilli, Mercedes.

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

Macías, Gabriel.
Di Bacco, Silvia.

TRATAMIENTO DE ACTA:

Acta N°1460/19.

Acta N°1461/19.

Se pasa a la votación.

Aprobadas por unanimidad.

NOTAS RECIBIDAS

NOTA N°: 161/19 – La ONG UPVA, Tgd Padres Tea Ramallo, Animales Ramallo ONG y la Asamblea Vecinal Ramallo, envían copia de nota entregada al Intendente, donde solicita se gestionen número de teléfono para realizar denuncias y dar cumplimiento a la Ordenanza N° 5494/16. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 162/19 – La Parroquia San Francisco Javier invita a la novena que se realizará en Honor al Patrono de Ramallo San Francisco Javier. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 163/19 – La Escuela de Educación Secundaria N° 5 Irma Garro de Eseverri invita a la Inauguración de la Radio “Los Jóvenes Informan”. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 164/19 – La Secretaria de Salud y el Secretario de Obras Públicas informan que no podrán asistir al plenario convocado por compromisos ya asumidos. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 165/19 – La Secretaria de Salud y el Secretario de Obras Públicas informan que podrán asistir al plenario convocado a partir del viernes 29 de noviembre. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 166/19 – Invitación a la XIII Feria del Libro que se realizará en la Localidad de Villa General Savio. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 167/19 – Cédula de notificación del Honorable Tribunal de Cuentas, donde se informa que la denuncia caratulada en Expte. N° 5300-280-2019-0-, paso a la delegación Zárate. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 168/19 – La Biblioteca Popular Fortunato Zampa invita al cierre anual del taller de lectura e interpretación de textos. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 169/19 – La cooperadora del Hospital Municipal José María Gomendio informan acerca de las donaciones efectuadas por la misma al nosocomio. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 170/19 – el Sr. Alejandro Natalini Presidente del Centro de Comercio e Industria de Villa Ramallo, informa la situación por la que atraviesa la institución con la deuda que tiene el Municipio y el incumplimiento de puntos referentes a las obras de arreglo del mismo. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 171/19 – El Instituto Superior de Formación Técnica N° 38 invita al acto de fin de curso de la promoción 2019. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA N°: 172/19 - Roberto Daniel Marti solicitando aumento de las tarifas. **BLOQUES**

NOTA N°: 173/19 – Solicitud de licencia de la Concejala Soledad Agotegaray.

Se pasa a la votación

Aprobada por Unanimidad.

NOTA Nº: 174/19 – El Cuerpo de Consejeros Escolares invita al Acto de Asunción el día 10 de Diciembre a las 9:30 hs. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA Nº: 175/19 – La Escuela de Educación Primaria de Adultos Nº 701 Ramallo, invita al acto de fin de curso de 2019. Girada a los **BLOQUES**.

NOTA Nº: 176/19 – El Concejal Gustavo Perié solicita aprobación de su renuncia al cargo de concejal a partir del 9 de diciembre por ocupar a partir del 10 el cargo de Intendente Municipal.

Concejal Perié: solicito presidente la abstención

Aprobada por unanimidad.

Presidente Costoya: se pasa a la votación del pedido de renuncia

Se pasa a la votación.

Por la Afirmativa: Ediles Zanazzi; San Filippo; Herrera; Gaeto; Agotegaray; Costoya; Mancini; Cardozo; Belos; Borselli; Ramírez; Ricciardelli y Grilli.

Abstención: Concejal Perié.

Aprobada por mayoría.

NOTAS Y PROYECTOS DEL DEM:

NOTA Nº: 107/19 – T.D. Nº: 8594/19: Proyecto de Ordenanza - Aceptando la donación efectuada por el instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (I.N.C.A.A), gestionado por el vecino Ricardo Emir Gorostiza. Girado a la comisión de **LEGISLACION**.

Concejal Gaeto: “Voy a solicitar por moción de orden, para tratar esta donación, dado que solo hay una nota que hace mención a esta acción, para que a través de presidencia se solicite al DEM que se envíe copia de la nota del instituto nacional de cine donde cede ese equipamiento”.

Concejal Zanazzi: “¿Solo está la nota del subsecretario? Porque tenía entendido que iba a venir con la nota del organismo?”.

Presidente Costoya: “Se pasa a la votación de la moción”.

Aprobada por Unanimidad

NOTA Nº: 108/19 - T.D. Nº: 8595/19: Proyecto de Ordenanza - Modificando la ordenanza Nº 5591/17. Girado a las comisiones de **OBRAS PÚBLICAS y LEGISLACIÓN**.

T.D. Nº: 8596/19: Proyecto de Ordenanza – incorporándose el programa de lotes con servicios previsto en la Ley Nº 14.449 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 1062/13. Girado a las Comisiones de **LEGISLACIÓN y OBRAS PÚBLICAS**.

NOTA Nº: 109/19 - T.D. Nº: 8597/19: Proyecto de Ordenanza – Fiscal e Impositiva Ejercicio 2020. Girado a la comisión de **PRESUPUESTO**.

T.D. Nº 8598/19: Proyecto de Ordenanza – Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad y el Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio – ejercicio 2020. Girado a la comisión de **PRESUPUESTO**.

NOTA Nº: 110/19 – Se eleva informe del Programa de medio Ambiente y salud – referente Riesgo Ambiental en el Partido de Ramallo. Girado a los **BLOQUES**.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

T.D. Nº: 8599/19 – Bloque Cambiemos –Proyecto de Resolución, solicitando la intervención de la Autoridad del agua de la Provincia de Buenos Aires a fin de supervisar el agua en el partido.

Concejal Gaeto: da lectura al proyecto. “Es un proyecto que ingreso el 21 de noviembre y guardamos para esta sesión, teniendo en cuenta que estábamos a la espera del informe de manera formal, fue suministrado por los funcionarios y agradezco que lo hayan acercado y es lo que vamos a adjuntar. La resolución apunta a que intervenga la autoridad de la provincia de buenos aires, es pensando en un futuro y sumar a la provincia para generar estrategias de posibles proyectos.”

Concejal Zanazzi: “Me parece bien que se solicite la intervención de la autoridad del agua, le pediría si puede retirar el considerando donde habla de la fecha, ya que se explico porque fue, pero bueno vamos a acompañar, pero es solo un gesto.”

Concejal Gaeto: “No va a haber problema porque como dijimos fue presentado con anterioridad al plenario, vamos a quitar ese considerando”.

Se pasa a la votación

Aprobada por **unanimidad** la **RESOLUCIÓN Nº: 2388/19.-**

RESOLUCIÓN Nº: 2388/19.-

Ramallo, 05 de diciembre de 2019

VISTO:

El informe solicitado por la Municipalidad de Ramallo al CIS (Centro de Ingeniería Sanitaria) de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la U.N.R. (Universidad Nacional de Rosario) en el marco del Programa de medio Ambiente y Salud (PROMAS) para evaluar la calidad Fisicoquímica del agua destinada al consumo humano en el Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el informe se hizo público el día 15 de noviembre;

Que el mismo llegó a la conclusión de que los valores de arsénico superan el límite actual de lo establecido por el Código Alimentario Argentino;

Que los nitratos superan el límite establecido en la normativa vigente que se detectaron Bacterias Coliformes totales por encima del límite vigente lo que implica que el proceso de desinfección fue deficiente, con ausencia o concentraciones muy bajas de cloro residual libre;

Que se detectó Escherichia Coli indicando contaminación de origen fecal;

Que se detectaron Pseudomonas aeruginosa indicando deficientes condiciones higiénicas en tanques de almacenamiento y/o red de distribución;

Que resulta imperiosa la intervención de la autoridad provincial competente a fin de tomar o indicar acciones respecto de lo establecido en dicho informe;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar la intervención de la Autoridad del Agua (ADA) de la Provincia de ----- Buenos Aires a fin de:

- Supervisar los Servicios de Captación, potabilización, almacenamiento, transporte y distribución del agua potable en el Partido de Ramallo;
- Administrar la información sobre la problemática planteada;
- Efectuar los análisis necesarios;
- Realizar estudios sobre proyectos y su factibilidad de ejecución.-----

ARTÍCULO 2º) Incorpórase como **Anexo I** de la presente el informe presentado por la ----- UNR dentro del Programa PROMAS.-----

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a la Autoridad del Agua de la Provincia de ----- Buenos Aires (ADA).-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

T.D. Nº: 8600/19 – Concejal Ramírez– Proyecto de Ordenanza, creando el Registro Municipal de propietarios de Perros Potencialmente peligrosos en el Partido de Ramallo. Girado a las comisiones de **EDUCACIÓN, SALUD, LEGISLACIÓN y PRESUPUESTO**.

Concejal Ramírez: “Para solicitar que pase por la comisión de legislación”.

Concejal Ricciardelli: “Era en el mismo sentido y para sumar a la comisión de presupuesto”.

T.D. Nº: 8601/19 – Bloque Cambiemos – Proyecto de Resolución, Declarando de Interés Municipal el acto de cierre de año que realizara la Profesora Viviana Schiavone del Taller de danza Clásica de la Biblioteca Popular Fortunato Zampa.

Concejal Gaeto: da lectura al proyecto.

Aprobada por **unanimidad** la **RESOLUCIÓN Nº: 2389/19.-**

RESOLUCIÓN Nº: 2389/19.-

Ramallo, 05 de diciembre de 2019

VISTO:

Que el próximo 20 de diciembre de 2019 a las 21:00 horas se presentará en el Auditorio en el ciclo "Bailacuentos", "El Hada Muñeca", ballet clásico estrenado en el año 1888 con música de Joseff Bayer; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Fabiana Schavone es Ex bailarina integrante del Ballet juvenil de la Escuela Nacional de Danzas de Rosario, luego del Ballet de argentina Isabel Taboga dependiente del Instituto Superior de Profesorado de Danzas de Rosario, y participó del cuerpo de baile del Ballet español estable de Rosario;

Que contarán con la participación especial del bailarín y coreógrafo León Ruiz y de padres de las alumnas;

Que desde hace algunos años sus alumnas interpretan coreografías del bailarín y coreógrafo León Ruiz egresado del taller de danza contemporánea del Teatro General San Martín de CABA;

Que el taller de Danzas siente el orgullo de compartir este cierre de ciclo 2019 con el Coro Ramallo;

Que del mismo realizarán interpretaciones Mía Barberis; Florentina Morelli; Elena Tripicchio; Jazmín Roselló; Ana Garcés; Amparo Córdoba; Abril Velo; Mía Castellano; Candelaria Martín; Milena Brach; Mora Díaz de Zavaleta; Isabella Villondo Franzoni;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el Acto de Cierre de Año que llevará adelante la profesora Fabiana Schiavone del taller de Danza Clásica que dicta en la Biblioteca Popular Fortunato Zampa.

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente Resolución a la profesora Fabiana Schiavone, a la Comisión de la Biblioteca Popular Fortunato Zampa y a los medios de comunicación.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019.

T.D. Nº: 8602/19 – Bloque Cambiemos – Proyecto de Resolución, Declarando de Interés Municipal el acto de cierre de año que realizara el Club Atlético Paraná.

Concejal Gaeto: da lectura al proyecto.

Aprobada por **unanimidad** la **RESOLUCIÓN Nº: 2390/19.-**

RESOLUCIÓN Nº: 2390/19.-

Ramallo, 05 de diciembre de 2019

VISTO:

El evento de Cierre de Danza Clásica a cargo de la Profesora Fabiana Schiavone que realizará en el Club Paraná; y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución durante el año ha realizado numerosas actividades culturales;

Que en dicho evento se podrá disfrutar de actividades culturales con música y poesía;

Que la comunidad de Ramallo podrá disfrutar de puestos de artesanos y gastronómicos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el Acto de Cierre de Año que llevará adelante el Club Atlético Paraná el día 22 de diciembre del cte. año.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente Resolución a la Comisión Directiva del Club Paraná, al área de Cultura de dicha institución y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

T.D. Nº: 8603/19 – Bloque F.P.V – U.C – Proyecto de Ordenanza, creando el equipo de fiscalización ambiental del Partido de Ramallo. Girado a la comisión de **SALUD, MEDIO AMBIENTE, LEGISLACION y PRESUPUESTO.**

Concejal Ricciardelli: “Solicito que se pasen a las comisiones de salud y presupuesto”.

Concejal Agotegaray: simplemente para agradecerle a usted, al secretario y al personal del concejo, a los concejales, el respeto y la enseñanza, a mis compañeros, y al intendente por su extrema confianza, muchas gracias.

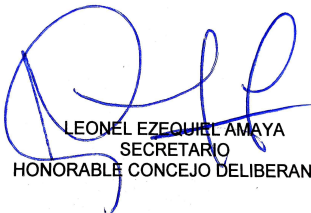
Concejal Belos: gracias presidente, le voy a robar dos o tres minutos a todos, todos saben que no soy de discursos largos, pero me voy a tomar el día de hoy para decir algunas cosas, que si vengo el 10 de diciembre no se va a entender. Voy a hacer una síntesis de lo que me paso en estos 4 años, tuve la suerte y el honor de ser concejal del 2002 al 2009. Hay muchas cosas para decir, y voy a rescatar 3 o 4. En primer lugar estoy orgulloso de haber trabajado aun con el recambio del 2017 con estos dos grupos de personas, y por citar algunas, el ingeniero Sbuttoni, o Romá, también estuve feliz cuando este Cuerpo me designó presidente de este Honorable Cuerpo y eso de decir que fui feliz en un acto de sinceridad, asumí el desafío gracias a la colaboración de Sandra Poletti, también esta alegría de hoy, quiero agradecerle a la sociedad, y a la vida que me dio la oportunidad de participar de grande en estos ámbitos, y siempre traté de poner lo mejor, también quiero destacar, que me toca integrar este Cuerpo con la hija de una de las personas que más amigo, no sé si encuentro las palabras adecuadas, pero tuve un gran amigo como Raúl Agotegaray y la vida me dio la posibilidad de compartir este Cuerpo con ella. La amistad que tenía con Agotegaray lo podemos definir, como definió Atahualpa Yupanqui, la palabra amigo, sentirse uno mismo en otro cuero, pero bueno desearle la mejor de las gestiones al hoy concejal Perié e Intendente electo, porque si le va bien a él, me va bien a mí, a mis hijos y a mis nietos, y vivir en un Ramallo en el que soñamos. A todos los bloques, a los integrantes de Cambiemos, a los de Un País y a mis compañeros de bloque, y les pido que no se sientan tocados, lo digo con el corazón, voy a resaltar al Concejal Zanazzi, que es una persona extraordinaria, que supo ganarse la amistad y el cariño de todos, y en un apartado especial, personal, a la señorita Ricciardelli y al doctor Ramírez, porque cuando salimos de la banca somos ciudadanos con familias, problemas, que estamos inmersos en Ramallo, así que desde lo personal mi agradecimiento, me llevo

algo lindo. Y en el andarivel de color, a mi amigo Borselli que como dijimos alguna vez, interactuamos y nos arregló los semáforos, es mi amigo y compañero y por último y con seriedad, tenía que contar un secreto y era mío solo. Hace muchos meses, créanme el Cuerpo, se lo he dicho al papá y se lo dije al periodista Mirenda, el concejal Gaeto, no solo es buen concejal sino que buen trabajador y cumple en demasía, los requisitos para llevar esta tarea adelante, a pesar de las diferencias, pero que tengamos disidencias no nos hace perder la objetividad. Por mi trabajo privado he tenido que evaluar gente en mi poco estudio, he tenido que aprender a evaluar gente y me tomé el atrevimiento de evaluarlo, así que le digo, todas las discusiones que tuvimos no iban más allá de lo político, y estoy contento de haberlo hecho, tal cual lo hace usted. Para terminar les agradezco a todos, a todos, la deferencia que han tenido conmigo como persona y como Concejal, cuando me pedí licencia por cuestiones personales todos estuvieron. Presidente el último párrafo es para usted, lo felicito y lo he dicho, en estos 8 años que la vida me dio este premio, nunca ningún presidente logró lo que logro usted, que se cumpliera el horario, usted lleva eso que es muy lindo, usted hizo que se respetara lo que nunca se respetó en este recinto y si me olvido de agradecer a alguien les pido disculpas. Muchas gracias”.

Concejal Perie: “Si Belos habló tres minutos voy a hablar uno. La renuncia de mi banca es por el trabajo humano, me tocó formar parte de comisiones donde se entendió que por sobre todo está el beneficio de la gente de Ramallo. Muchas veces uno puede ser buen disertante y tener palabras muy lindas, pero eso no se representa si no lo hacemos con hechos. Agradezco a cada uno porque terminamos siendo lo que pregonamos, que somos vecinos de Ramallo que cumplimos funciones políticas. En estos dos años, al comienzo arranca como en toda etapa nueva, con cosas por descubrir y discutir. Agradecer a mi bloque porque hemos transformado durante dos años nuestro accionar, fuimos mejorando y evolucionado. A cada uno de los concejales de los otros bloques, creo que mas allá de las líneas políticas somos vecinos, nos sentimos muy cómodos, y recibimos el apoyo para solucionar problemas siendo sensatos. Agradecer a la Pepo como directora, al pollo a Zulma, somos un equipo y se da entre todos. Tenemos que terminar la jornada sabiendo que hicimos lo que teníamos que hacer, cumplir con los horarios los acuerdos. Agradecerle a usted presidente, a Leo como secretario que han sabido llevar adelante juntos este Cuerpo. Hoy me toca cumplir otra función con el mismo valor y responsabilidad, y vamos a trabajar de otra manera con otro equipo. Pero a la hora de hablar de responsabilidades hay que entender que hay mucha gente que nos acompañó. Nada más que agradecer a todos y obviamente que esto es un gran paso para todos. Gracias”.

Sin más temas que tratar y siendo las 19:52 hs, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión del día de la fecha.-----

Firman: Sergio Costoya, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y
----- Leonel Ezequiel Amaya, Secretario del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE